


Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

10 de enero de 2013

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA




Efraim R. Reyes González, CPA
Director de Finanzas Central

CAMBIOS EN LA APORTACION INDIVIDUAL AL SEGURO SOCIAL Y LA CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS QUE SE DEDUCEN SOBRE LOS SALARIOS

Oficina de Finanzas

El Aviso 1036 del "Internal Revenue Service" (revisado en enero 2013) dispone que desde el 1 de enero de 2013, aumenta a un 6.20% la aportación individual para el seguro social. Anteriormente, esta era de un 4.20% lo que representa un aumento de 2%.

Por otro lado, la Sección 1062.01 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, dispone que todo patrono que haga pagos de salarios deducirá y retendrá contribución sobre ingresos sobre dichos salarios, de acuerdo a las tablas de retención aprobadas por el Secretario de Hacienda. A partir del 1 de enero de 2013 entran en vigor nuevas tablas para determinar dicha cantidad.

Como consecuencias de la aplicación de estas disposiciones usted notará un aumento en la cantidad que se le retiene sobre su salario en la partida de seguro social y una disminución en la de contribución sobre ingresos a partir del pago del 15 de enero de 2013.

épd

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. 787-250-0000
Fax 787-764-1971

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I